

AGRICULTURA | REUNIÓN CON EL MINISTRO DEL RAMO

# Arroyo pide a Planas «blindar» el presupuesto de la PAC

El consejero de Agricultura se reúne con su homólogo en el Gobierno de España para tratar sobre la Política Agraria Común y otros asuntos pendientes como las obras de regadío

JAVIER D. BAGAZO / MADRID

El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural elevó ayer al ministro del ramo su petición de «blindar» el presupuesto de la política agraria comunitaria (PAC), para que no se pierdan recursos para los agricultores y ganaderos de la región.

Francisco Martínez Arroyo mantuvo ayer un encuentro con el ministro, Luis Planas, al que trasladó la «prioridad» que supone para Castilla-La Mancha mantener la asignación de la PAC porque «es de las pocas que llega al territorio», por lo que insistió en que esa política comunitaria «tenga un presupuesto suficiente».

Por eso, preocupa mucho en el sector la propuesta de reducción de fondos de hasta el 15 por ciento en el ámbito del desarrollo rural, que para Castilla-La Mancha podría suponer la pérdida de 170 millones en el periodo 2020-2027. «Es una negociación difícil», admitió, pero necesaria para evitar esa pérdida de fondos que estimó «muy grave» para la comunidad.

El consejero consideró «muy relevante» la propuesta de Bruselas de que exista un techo de ayudas de 100.000 euros, descontados los costes laborales, y que sea una decisión que se adopte en Bruselas «para que sea de obligado cumplimiento». Del mismo modo consideró el pago redistributivo, propuesta que «compartimos» para poder garantizar la convergencia entre agricultores y «ayudemos a



El ministro Planas y el consejero Arroyo se dan la mano antes de empezar su encuentro. / JUAN LÁZARO

## El consejero agradece el «cambio de talante» del Gobierno central con el agua

los verdaderos profesionales de la agricultura», dijo.

Cuestiones «razonables», según manifestó, que defienden una actividad que se apoya en la agricultura profesional, y que garantice el «relevo generacional».

Dentro de esta discusión salió a relucir el programa de apoyo al sector vitivinícola donde, igual que en la PAC, «queremos garantizar un nivel de recursos suficientes

para las políticas sectoriales. «En Castilla-La Mancha es más importante el enfoque político de las decisiones dentro de la PAC» que las ayudas que no tienen una orientación sectorial o no tienen un objetivo concreto, aseguró Arroyo.

Arroyo y Planas mantuvieron este martes, en la sede del Ministerio en Madrid, una reunión de trabajo para abordar éstas y otras cuestiones que se quedaron pendientes

con el cambio de Gobierno a principios del mes de junio.

Entre estas cuestiones, se habló de las obras pendientes en regadíos para la comunidad, acordadas ya desde la época de Miguel Arias Cañete que deberían haberse ejecutado «antes de que finalizara 2017», y que aún hoy siguen pendientes.

Además, Martínez Arroyo trasladó al ministro la propuesta, ya enunciada a su antecesora en el cargo, Isabel García Tejerina, de crear una oficina de inspección de las exportaciones para agilizar los trámites en el caso de los productos perecederos antes de llegar a los puertos de salida del país, y evitar así la pérdida de total o parcial de las mercancías por la dilatación en los tiempos de espera. Castilla-La Mancha «es la única comunidad que no lo tiene» por lo los productores, sobre todo de ajo y cebolla, lo consideran de especial relevancia. La propuesta fue «muy bien acogida» por parte del ministro Planas, según adelantó Martínez Arroyo.

Y aunque no fue objeto de esta reunión, Martínez Arroyo valoró los últimos movimientos que se han producido en torno a los trasvases del Tajo al Segura, coincidiendo con la ministra para la Transición Ecológica en que «debe ser una solución extraordinaria» a un problema puntual, y «nunca ordinaria», agradeciendo el «cambio de talante» que nunca se percibió con el anterior Ejecutivo.

**RESTAURACIÓN FORESTAL EN CAMPILLO DE ALTOBUEY.** Por otra parte, el Ministerio de Agricultura informaba ayer a través de una nota de que se ha culminado la restauración ambiental de la zona afectada por el fuerte incendio forestal ocurrido en Campillo de Altohuey (Cuenca) en agosto del año pasado. En aquel siniestro quedaron devastadas unas 1.500 hectáreas. El Ministerio ha destinado a esta regeneración del entorno quemado unos 206.000 euros.

FOMENTO

## La región mejorará su parque público de viviendas con informes de arquitectos y aparejadores

La Junta ha firmado un convenio de colaboración con los Colegios de Arquitectos y de Aparejadores de la región, con el objetivo de evaluar la situación de las VPO y poder llevar a cabo «un cuidado preventivo»

LA TRIBUNA / TOLEDO

El Gobierno regional mejorará el estado de las viviendas del parque público, y verificará el estado físico actual de las mismas, a raíz de los informes de evaluación de edificios (IEE) que elaborarán arquitectos y aparejadores.

Así lo ha avanzado la consejera de Fomento, Agustina García Élez, tras la firma de un convenio de colaboración con el decano del Cole-

gio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (COACM), Eusebio García, y con José Antonio Vega, en representación del Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación (CCOATIE).

Se trata del primer convenio que firma el Gobierno regional con los dos colegios profesionales en este sentido y supone que los arquitectos y aparejadores harán el informe de las viviendas «con rigor y ob-

jetividad» y se comprometen a confeccionar un listado o bolsa de trabajo con los colegiados que en las distintas provincias estén interesados en realizar dichos informes. Por su parte, la Consejería será la encargada de la tramitación de los expedientes para la adjudicación de los trabajos en base a la normativa de contratos del sector público.

Los informes realizados servirán a Fomento para conocer las necesidades de los edificios de titularidad

de la Junta y para actuar en los mismos, llevando a cabo las intervenciones requeridas para su mejora.

La Consejería, con competencia en materia de Vivienda, ha recordado que según marca el texto refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (Lota) los propietarios de toda construcción o edificación que supere los 50 años, deben encomendar a un técnico competente, y cada 10

años, la realización del IEE. En este marco, el Ejecutivo regional irá de la mano de los colegios profesionales y dará prioridad a los inmuebles más antiguos, aunque no hayan superado los 50 años de antigüedad, a través de la elaboración de sus correspondientes informes.

Esta iniciativa servirá no sólo para cumplir las obligaciones legales, sino también para «llevar a cabo un cuidado preventivo de los edificios de viviendas de titularidad autonómica detectando cualquier tipo de actuación que requieran, tanto en las zonas comunes del inmueble como en sus elementos privativos», ha añadido la consejera.

Asimismo, ha subrayado que dando un trato preferente a estas viviendas, se podrán arreglar las deficiencias y «evitar que avancen las incidencias leves y se compliquen».